



Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa

CIRCULAR JUNIO 2024

Ref.: Actualización tasas de préstamos.

Asociadas/os:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicarles que, en virtud de las últimas modificaciones en las tasas impuestas por el Banco Central, las cuales impactaron tanto en las tasas activas como pasivas del Banco de La Pampa y en el resto del sistema financiero, este Consejo Directivo en su última reunión, analizó, como lo realiza habitualmente, las tasas crediticias, decidiendo en forma unánime aplicar una baja sustancial en todas las líneas vigentes.

Por lo antes expuesto es que este Consejo Directivo resolvió realizar una **baja de 28 puntos porcentuales** aplicable a partir del próximo mes de junio, en todas las líneas vigentes de asistencia crediticia, quedando las mismas de acuerdo al siguiente cuadro:

Línea	01/06/2024
OTROS DESTINOS (1 / 12 CUOTAS)	28,00%
OTROS DESTINOS (13 / 24 CUOTAS)	28,50%
OTROS DESTINOS (25 / 36 CUOTAS)	29,00%
OTROS DESTINOS (37 / 48 CUOTAS)	29,50%
OTROS DESTINOS (49 / 60 CUOTAS)	30,00%
Hipotecario 1 era. vivienda	28,00%
Hipotecario 2 da. Vivienda	32,00%
Turismo hasta 6 cuotas	24,00%
Turismo hasta 12 cuotas	30,00%
Salud hasta 60 cuotas	18,00%

Sin otro particular y quedando a vuestra entera disposición para las consultas que desee formalizar. Hacemos oportuna la presente para saludarlos atentamente.

Consejo Directivo